



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COMO CONSECUENCIA DEL COVID19 PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE LA FASE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS SELECTIVOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

El acceso a la facultad se realizará de manera escalonada por turnos, por lo que es imprescindible la máxima puntualidad para poder cumplir todas las medidas de seguridad.

La hora exacta, lugar y distribución de las aulas para la realización del ejercicio serán publicadas en la dirección de internet <http://www.murciasalud.es/oposicionsms>, como mínimo con diez días de antelación a su celebración. No obstante, esta información se remitirá a los opositores mediante correo electrónico personalizado.

- Sólo se permitirá el acceso al edificio a los opositores que realicen el ejercicio, impidiendo la entrada a los acompañantes.
- No se permitirá la entrada de ninguna persona, ya sea opositor, miembro de los tribunales o personal de la administración que no venga provisto de una mascarilla protectora, que deberá cubrir boca y nariz. Podrán acceder quienes además de la mascarilla porten pantallas de protección facial, cuyo uso no es obligatorio.
- A la hora convocada deberán dirigirse al aula correspondiente de manera ordenada, y con la conveniente distancia de seguridad de 2 metros entre personas, utilizando las escaleras en su caso; no se utilizarán los ascensores, salvo que así lo requieran las condiciones físicas del aspirante.

Si un opositor llegara antes de la hora indicada esperará en un espacio alejado de la entrada al edificio para no mezclarse con los convocados en ese momento, pudiendo acceder solamente a éste a la hora que les ha sido asignada.

- Para agilizar la entrada a las aulas, se ruega que tengan a mano el DNI.
- Los móviles estarán prohibidos, preferentemente deberán dejarse fuera del edificio. En el caso de tener que introducirlos en el aula, deberán estar apagados completamente y guardados antes de acceder a ella.
- No se colocarán carteles indicativos de la distribución de opositores por aulas, ni en la entrada del edificio ni en las aulas, para guardar las medidas de distancia de seguridad y evitar las aglomeraciones. Los aspirantes deberán saber de antemano cuál es el aula asignada.



- En la puerta del aula el opositor deberá mostrar al responsable, sin llegar a entregar, su documento identificativo, quitándose la mascarilla el tiempo imprescindible para poder ser identificado, siempre guardando la distancia de seguridad. Posteriormente tomará asiento en el lugar que le indiquen los responsables del aula y en ningún momento se podrá retirar la mascarilla. Asimismo el documento identificativo deberá permanecer visible en todo momento sobre la mesa durante la realización del ejercicio.
- En las aulas se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico. Tanto a la entrada como a la salida del aula, se deberá proceder al lavado de manos con la citada solución.
- Una vez en el aula, se restringirán las salidas y entradas del aula a las que sean imprescindibles.
- Todos los aspirantes deberán estar sentados en el aula a la hora prevista para la realización del ejercicio. A esa hora, los responsables del aula darán las instrucciones para la confección del ejercicio. Estas mismas instrucciones les serán facilitadas por escrito.
- Por el estado actual sanitario en el que nos encontramos el comienzo del ejercicio así como la finalización y recogida de exámenes, podría extenderse más de lo previsto, por lo que rogamos que, en ese caso, los opositores colaboren y sigan en cada momento todas las instrucciones que les sean facilitadas por los responsables.